



PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN -PLEI- CEIP MONTEVIL

2019/2020
GIJÓN

ÍNDICE

1- INTRODUCCIÓN

2- NORMATIVA

3- BASES DEL PROYECTO

4- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

5- RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

6- METODOLOGÍA

7- ACTIVIDADES PROGRAMADAS

8- PLAN DE TRABAJO

9- BIBLIOTECA

10- NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO

11- EVALUACIÓN DEL PROYECTO



1. INTRODUCCIÓN

El **Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)** se entiende como un proyecto de intervención educativa de centro (integrado en el Proyecto Educativo), que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una **actuación planificada y coordinada del profesorado**. Este plan de actuación debe incluir principios generales que impulsen:

- 1.- La introducción de cambios en la planificación didáctica de cada área curricular
- 2.- Actuaciones globales que involucren a ciclos, etapas educativas o a todo el centro.

2. NORMATIVA

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

Art. 19.2 "Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas. "

Art. 19.3 "A fin de fomentar el hábito de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma."

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de mayo, de Educación (LOMCE)

Dispone. "La comprensión lectora y la expresión oral y escrita constituyen un objeto de interés que se debe desarrollar en todas las etapas educativas. Asimismo, promueve el desarrollo de hábitos de lectura y la iniciación al estudio de la literatura, con el fin de lograr el aprovechamiento eficaz del aprendizaje.

Real Decreto 1513/2006 (7 Dic)

Art. 6.4_"La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa."

Decreto 56/2007, de 24 de mayo, del Principado de Asturias

Art. 8.3 "La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. Con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, los centros, al organizar su práctica

docente, elaborarán un plan de lectura para garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa. La Consejería competente en materia educativa dará orientaciones para la elaboración del plan de lectura de los centros docentes."

Art. 22 "Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, incluirán en el Proyecto Educativo del centro la concreción del currículo, que contendrá al menos los siguientes apartados:

(...)h) El plan de lectura del centro."

Circular de inicio de curso 2018/19

Apartado 3.7: Planes y Programas Educativos. "Fomentar los proyectos y actuaciones que favorezcan las bibliotecas escolares y el desarrollo de los programa de lectura, escritura e investigación.

3. BASES DEL PROYECTO

El PLEI constituye una herramienta adecuada para favorecer el desarrollo de la competencia lectoescritora e investigadora del alumnado, si se contempla como una oportunidad real para la innovación y la mejora educativa en el ámbito de la lengua escrita y en el desarrollo de las áreas curriculares.

Para que esto sea posible, lo verdaderamente importante es que el proceso que se desarrolla a lo largo del ciclo de su elaboración, puesta en práctica y evaluación, permita al profesorado analizar su práctica docente en torno a la lectura y escritura (métodos, actividades, recursos empleados...), reflexionar acerca de las concepciones y presupuestos teóricos que las sustentan, así como concretar las principales necesidades a las que debe hacer frente y, finalmente, llegar a acuerdos concretos y consensuados que posibiliten la mejora de los procesos didácticos en el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado. Es fundamental que este proceso se desarrolle dentro de un contexto en el que, en la medida de lo posible, el conjunto del profesorado sea y se sienta corresponsable

4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1.-Generales

- Desarrollar de forma eficiente y en su momento adecuado las competencias básicas implicadas y asociadas al aprendizaje lectoescritor: velocidad, precisión y calidad lectora, así como la comprensión de textos.
- Conseguir que la lectura y escritura, a través del procesamiento de texto, puedan ser fuente de adquisición de conocimiento, de documentación y de investigación.
- Lograr que la lectura y escritura sean fuentes de placer, de creatividad y por tanto de enriquecimiento personal y con ello conseguir que el hábito lector sea una opción prioritaria en el empleo del tiempo libre y de ocio de nuestros alumnos y alumnas.

2.2.-Específicos

2.2.1.- EDUCACIÓN INFANTIL

- Interesarse por el lenguaje oral y escrito como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- Fomentar el uso funcional y comprensivo de la lectura y la escritura.
- Desarrollar el vocabulario a través de actividades lúdicas.
- Desarrollar la creatividad, la memoria y el espíritu crítico.
- Fomentar el uso de la biblioteca como recurso informativo y de disfrute.
- Familiarizar al alumnado en la utilización de un mismo documento en distintos soportes (impreso o digital).

2.2.2.- EDUCACIÓN PRIMARIA

- Adquirir los procesos y automatismos lectoescritores de codificación y decodificación en la asociación fonema-grafema.
- Alcanzar el grado de velocidad, precisión y calidad lectora adecuado.
- Adquirir los mecanismos básicos de la transcripción grafomotriz en los procesos de lectoescritura.

- Ampliar el vocabulario activo y pasivo.
- Desarrollar los procesos básicos de comprensión lectora (localizar información, identificar las ideas principales de un texto, resumir ...)
- Fomentar la capacidad de búsqueda autónoma de información en los materiales de estudio.
- Memorizar y asimilar los contenidos propios del currículo aplicando los principios del aprendizaje significativo.
- Organizar y componer información partiendo de una dada.
- Crear y construir información adquirida por indagación personal utilizando distintas fuentes.
- Desarrollar la capacidad de análisis, interpretación, valoración y de emisión de juicios críticos y constructivos de los hechos y argumento de una información conocida.
- Conseguir que el alumnado conozca el funcionamiento básico de una biblioteca y haga uso de ella de forma espontánea.
- Aprender a cuidar y respetar los libros.
- Despertar en nuestros alumnos y alumnas el interés y gusto por la lectura y por tanto lograr un hábito lector regular, diversificado y continuado.
- Iniciarse en el manejo del periódico como fuente de noticias y documentos..

Este programa contribuirá al desarrollo de todas y cada una de las competencias clave:

3.1. Competencia en comunicación lingüística.

Entendemos que ésta es, obviamente, la competencia más directamente desarrollada por la aplicación del PLEI . La posibilidad de acceder al texto escrito, tanto para ser leído como en su función de vehículo para expresar nuestras propias ideas, es la base de cualquier aprendizaje posterior, ya que en todos ellos la comunicación es imprescindible.

Un correcto aprendizaje de la técnica lectora pasa previamente por una adecuada comprensión y expresión oral. En este punto, la pronunciación clara de los fonemas en un primer momento, la entonación y la expresividad en la lectura más adelante, van asociadas a una mejora de las habilidades orales, sean regladas o espontáneas. Teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de comunicación a lo largo de la vida se produce oralmente, el PLEI debe contribuir fehacientemente al desarrollo de la competencia oral.

El dominio de la ortografía, la ampliación paulatina y continuada del vocabulario, son alguna de las competencias lingüísticas más potenciadas por la lectura, así como el desarrollo de la capacidad de estructurar el pensamiento y facilitar la argumentación lógica, tanto a nivel oral como escrito.

La producción de textos propios no se concibe sin un buen referente previo, un modelo a seguir que incluya ejemplos variados: narraciones, prensa, cómic, publicidad... Para ello, es deseable que el alumnado acceda por propia iniciativa a la lectura, lo que pasa inevitablemente por un aprendizaje lector no forzado, adaptado a los ritmos personales del alumnado, comprensivo desde el primer momento, y sobre todo, que capte su interés. En ese sentido, un PLEI adecuado puede contribuir a la motivación hacia la lectura que redundaría en el desarrollo de la capacidad lingüística fundamental: la comunicación.

3.2. Competencia matemática.

El PLEI contribuye al desarrollo de la competencia matemática fundamentalmente por cuanto la comprensión lectora es imprescindible a la hora de entender conceptos y resolver problemas, pero también por lo que de lenguaje simbólico tienen en común las matemáticas y el código alfabético.

Por otra parte, el uso de la biblioteca acostumbra al alumnado a manejar clasificaciones, códigos y señales, y en ella se pueden encontrar multitud de libros que muestran conceptos matemáticos, ya sea directamente (formas, colores, tamaños...) como obras de ficción relacionadas con éstos.

3.3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Los libros de consulta son una parte fundamental de cualquier biblioteca. Hoy contamos también con información digital, además de otros soportes (mapas, carteles...) que también requieren competencia lectora. Es evidente la enorme importancia de una lectura voluntaria, en función de la curiosidad que en el alumnado despiertan temas como los animales, los planetas, etc, pero además de esta lectura libre, un buen PLEI debería plantear la realización de trabajos de investigación que manejen todas las fuentes de información de las que hoy día disponemos.

3.4. Tratamiento de la información y competencia digital.

Ya no se concibe el mundo sin las nuevas tecnologías. Nuestro alumnado vivirá en un mundo en el que la información pasa necesariamente por dominar la tecnología digital, cuyos cambios suceden vertiginosamente. Una buena lectura, pero también el tratamiento de la información, son imprescindibles para desarrollar debidamente esta competencia. Ante la ingente avalancha de información disponible, la lectura no puede concebirse como mera descodificación. El trabajo de investigación, análisis, comparación, síntesis, y especialmente la capacidad crítica, deben reflejarse en el PLEI si no queremos un alumnado apático, mero receptor y expuesto a la manipulación.

La utilización de herramientas informáticas para buscar, archivar y exponer información debe estar presente en el PLEI, sin olvidar que las TIC son también un medio de comunicación con un gran potencial: correos, blogs, manejo de páginas web, incluso juegos informáticos, son parte de las nuevas competencias relacionadas con la lectoescritura.

Así mismo, se utilizará el periódico diario como herramienta de información.

3.5. Competencia social y ciudadana.

Es en el entorno real donde la importancia de la lectura y escritura en relación con la competencia social y ciudadana cobra su significado pleno. Una persona carente de la herramienta lectora se encontraría totalmente perdida en su propio medio: carteles informativos, mapas, avisos, horarios, convocatorias, listines telefónicos, menús, formularios, contratos, prensa, correo electrónico, publicidad, etc, requieren no sólo de una mecánica lectora, sino de múltiples estrategias relacionadas con la competencia lectora, que de no desarrollarse nos dejarían aislados y en franca desventaja social.

En el contexto educativo, el PLEI debe contemplar actividades en grupo: libro-fórum, entrevistas a autores, exposiciones orales ante el grupo clase, debates, trabajos de investigación, etc, que contribuyen a la mejora de la competencia social y ciudadana.

3.6. Competencia cultural y artística.

Además de ser un medio para conseguir información, ya sea sobre otras culturas, técnicas, estilos, historia del arte, biografías, etc, la lectura proporciona un sustrato de vocabulario en torno a las sensaciones y sentimientos que redundan en una mayor capacidad de imaginación y sensibilidad a la hora de utilizar el arte como medio de expresión.

Por supuesto, es la competencia en cultura literaria la más beneficiada por la capacidad de leer y disfrutar de la lectura.

3.7. Competencia para aprender a aprender.

Desenvolverse con soltura ante un texto, sea literario, informativo, periodístico, científico o de cualquier índole, garantiza a nuestro alumnado la capacidad de enfrentarse a situaciones de aprendizaje con posibilidades de éxito. Lo contrario es prácticamente imposible. Si bien podemos obtener una gran cantidad de información a través de medios audiovisuales, la competencia lecto-escritora es una condición indiscutible sin la cual la competencia de aprender a aprender no tendría sentido.

Tomar apuntes, consultar diccionarios, enciclopedias u otras de información, hacer esquemas, listados, resúmenes, redactar, planificar... son actividades que el PLEI debe recoger.

3.8. Autonomía e iniciativa personal.

La lectura es el aprendizaje más valorado en la escuela, de ahí que su dominio sea clave para la autoestima del alumnado, por ser la base principal del aprendizaje.

Pero no sólo en tareas académicas, sino en el entorno familiar o laboral, tareas como comprender instrucciones de cualquier aparato, recetas de cocina, montaje de muebles, reparaciones mecánicas, y tantas otras situaciones cotidianas en las que la posibilidad de leer nos proporciona autonomía en la adquisición de conocimientos que no por sencillos dejan de tener importancia en el desarrollo de competencias muy útiles, son inviables sin un dominio de la lectura y escritura.

Es también parte importante en el desarrollo del ocio creativo, no únicamente en lo relativo a la lectura por placer, sino en multitud de aficiones que contribuyen a la formación personal y a la definición de uno mismo ante el grupo.

6. METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo a la hora de realizar las actividades propuestas para el desarrollo del PLEI tendrá como base los siguientes principios pedagógicos de la etapa de educación infantil y primaria y será:

- Global partiendo de aquello más interesante y cercano al alumno.
- Activa y participativa, potenciando la investigación y la creatividad.
- Actividades motivadoras, atractivas e interesantes para el alumno.
- Actividades funcionales que ayuden en la adquisición de aprendizajes significativos.
- Análisis de errores como parte del proceso de aprendizaje.
- En colaboración con las familias: ayudando a los alumnos con las fichas de lectura que llevan para casa, leyendo las notas elaboradas por los propios alumnos y colaborando en lo que en ellas pone, participando en las jornadas del Día del Libro contando o leyendo un cuento a los niños del aula dentro del horario lectivo...
- En colaboración con las editoriales para poder contar con la visita de autores, ilustradores o cuenta-cuentos como impulsores de la animación a la lectura.

7. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Algunas de las actividades específicas que se llevarán a cabo a lo largo del vigente curso escolar desde el PLEI son:

1- Apadrinamiento lector: (lectura)

El alumnado de 5º y 6º leen con y para el alumnado de 1º y 2º. Los/las tutores/as de los diferentes cursos implicados se pondrán de acuerdo en las horas destinadas a dicha actividad y en la periodicidad de la misma.

2- Mi libro favorito: (lectura y escritura e investigación)

A cada alumno/a del colegio se le hará una fotografía mirando para abajo en posición de leer. A continuación, deberán escribir un resumen en el reverso del folio y crear el lomo del libro así como la portada.

Se expondrá en los pasillos del colegio para poder dar a conocer diferentes libros recomendados para su edad.

3- Rincón de los periódicos: (lectura e investigación)

En las clases destinaremos un rincón a pegar recortes de periódicos con noticias de actualidad, curiosas, interesantes y vinculadas a los temas tratados en el aula. De esta forma, debatirán, aprenderán a buscar y analizar información de periódicos tanto en papel como digitales y se mantendrán informados.

4- Teatro de Sombras Chinescas: Leyendo imágenes.

El grupo de teatro “El turnebis del tribilin” asistirá al colegio a representar historias para aprender a leer imágenes en sombras, contar cuentos tradicionales y dar a conocer una nueva forma de transmitir historias.

8. PLAN DE TRABAJO

Durante el presente curso actuará como responsable del PLEI en el Centro Arancha López Colunga, contando para ello con una hora asignada para realizar dicha labor.

Asimismo, se contará con la colaboración de todo el profesorado que habitualmente muestra su interés a través de la participación en las diferentes actividades propuestas y su trabajo con el alumnado.

El trabajo como responsable, consistirá básicamente en:

El coordinador del proyecto cumplirá con las siguientes funciones a lo largo de la duración del proyecto:

- 1) Dinamizará e impulsará la aplicación del proyecto lector.
- 2) Asesorará al profesorado del centro en la solución de los problemas que puedan surgir en el desarrollo del proyecto.
- 3) Orientará al profesorado del centro sobre los recursos disponibles para el desarrollo del proyecto.
- 4) Fomentará la creación de contenidos educativos por el profesorado del centro y su difusión a toda la comunidad educativa.
- 5) Administrará las herramientas educativas y facilitará su utilización por el profesorado.



6) Arbitraré las medidas necesarias para articular el trabajo en equipo del profesorado colaborador

9. BIBLIOTECA

Tanto el funcionamiento actual de la Biblioteca como los horarios establecidos para el uso de la misma quedarán recogidos en el Proyecto de Biblioteca del centro.

10. NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO

Se propondrá formación e información al Claustro del Centro a través de reuniones puntuales informativas sobre temas concretos que nos indique esta Consejería u otros que puedan surgir derivados del uso diario de la Biblioteca y espacios destinados al desarrollo del PLEI.

11. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

La evaluación del proyecto y su seguimiento se realizarán de forma paralela a las tres evaluaciones del alumnado, revisando, actualizando y corrigiendo los pasos, procesos y elementos que nos lleven a realizar mejoras siempre que sea necesario.

A final de curso y a modo de autoevaluación y mejora para el próximo año se realizará esta rúbrica para ver qué aspectos se pueden mejorar el próximo curso.



VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE NNTT	1	2	3	4
El programa PLEI del centro favorece el aprendizaje de los alumnos.				
Se han alcanzado mayoritariamente los objetivos que marca el programa				
Se han desarrollado las actividades con los diferentes grupos				
Los recursos de la biblioteca han estado al alcance de la comunidad educativa				
Se ha ayudado al profesorado ante cualquier duda planteada.				
ACTIVIDAD 1: Apadrinamiento lector				
ACTIVIDAD 2: Mi libro favorito				
ACTIVIDAD 3: Rincón de los periódicos				
ACTIVIDAD 4: Teatro de sombras chinescas				
<p>Valoración: atendiendo a los siguientes criterios: 1 - insuficiente; 2 – aceptable; 3 – bien; 4 – muy bien.</p>				
<p>Valoración general:</p>				
<p>Propuesta de mejora:</p>				